

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve  
2 horas del día veintiuno de agosto del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente  
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los  
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO**  
5 **MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE ALFONSO**  
6 **QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO**  
7 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el **Secretario**  
8 **Ejecutivo**, **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**  
9 Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo  
10 que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración  
11 del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta treinta-dos mil trece. **Punto**  
12 **cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Resultado del concurso externo para ocupar el puesto de  
13 Profesional Especializado de la Sección de Investigación. **Punto seis.** Correspondencia. **Punto seis punto**  
14 **uno.** Comunicación del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales. **Punto seis punto dos.**  
15 Solicitud del licenciado Leonel Antonio Flores Sosa, Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro  
16 Social. **Punto seis punto tres.** Solicitud del licenciado Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo  
17 de Abogados Salvadoreños. **Punto seis punto cuatro.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta  
18 informe de ejecución presupuestaria institucional correspondiente al mes de julio de dos mil trece. **Punto**  
19 **seis punto cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar el acto de clausura del  
20 Diplomado en Derecho de Competencia. **Punto seis punto seis.** Director de la Escuela de Capacitación  
21 Judicial presenta informe en cumplimiento del punto diez punto dos del acta veintisiete-dos mil trece. **Punto**  
22 **seis punto siete.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación del curso  
23 Básico de Derecho Administrativo I. **Punto seis punto ocho.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
24 solicita autorización para extender certificaciones de horas sociales realizadas en el Consejo. **Punto seis**  
25 **punto nueve.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación del Curso  
26 Especializado sobre Organizaciones y Redes Transnacionales o Crimen Organizado. **Punto seis punto**  
27 **diez.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe sobre acciones realizadas. **Punto**  
28 **diez punto once.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorización para que catorce  
29 estudiantes universitarios puedan realizar su servicio social en la Sección Especializada de Investigación.  
30 **Punto diez punto doce.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación  
31 del módulo VI del Diplomado sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, grupo tres San Miguel.

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 **Punto diez punto trece.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación  
2 del módulo VI del Diplomado sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, grupo cuatro San Miguel.

3 **Punto diez punto catorce.** Informe del Secretario Ejecutivo sobre profesionales que solicitan al Pleno ser  
4 considerados en ternas. **Punto siete.** Varios. A continuación fueron propuestos los casos para ser  
5 incorporados en el punto siete Varios, siendo éstos los siguientes: **Punto siete punto uno.** Diagnóstico  
6 preliminar y propuesta de solución a la oferta de capacitación en criminología y derecho ejecutivo penal.

7 **Punto siete punto dos.** Informe sobre misión oficial presentado por los Consejales licenciados Alcides  
8 Salvador Funes Teos y Luis Enrique Campos Díaz. **Punto siete punto tres.** Informe sobre misión oficial  
9 presentado por los Consejales licenciados Luis Enrique Campos Díaz y Alcides Salvador Funes Teos.

10 **Punto siete punto cuatro.** Propuesta de compensación adicional. La agenda fue aprobada por unanimidad  
11 de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número treinta-dos mil trece, la que  
12 fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES**

13 **DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**  
14 **PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NUEVE PUNTO DOS DEL ACTA VEINTE-DOS**  
15 **MIL TRECE.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación,  
16 en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto nueve punto dos, de la sesión veinte- dos mil trece,  
17 celebrada el veintinueve de mayo del presente año, presenta el memorando con referencia  
18 UTE/CEVALU/ciento cincuenta y ocho/dos mil trece, fechado el quince de los corrientes, suscrito por el  
19 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, en el que informa  
20 que el grupo número ocho de evaluadores, conformado por la licenciada Dunia Claribel Alvarado Sandoval y  
21 el licenciado Edgardo Martínez Meléndez, se hicieron presentes el día veintinueve de julio del presente año,  
22 en el Juzgado de Paz de La Libertad, departamento de La Libertad, para realizar la evaluación pertinente,  
23 ocasión en la cual, con base en el acuerdo relacionado, revisaron la comisión procesal ordenada por el  
24 licenciado Romeo Edgard Pino Martínez, Juez de Familia Interino de Santa Tecla, departamento de La  
25 Libertad, para el Juez de Paz del Juzgado mencionado, en la cual se le encomendó emplazar al señor  
26 Santos Sánchez Torres, a fin de que contestara la demanda interpuesta en su contra en el proceso de  
27 divorcio clasificado con el número ST-F- quinientos cuarenta y dos-ciento seis. dos-doce, y se verificó que la  
28 comisión fue devuelta tardíamente y sin diligenciar, lo cual es responsabilidad del licenciado José Rodolfo  
29 Meléndez González, Juez Interino del mencionado Juzgado de Paz, por lo que en el reporte técnico de  
30 evaluación, conforme el criterio cinco, se disminuyó el porcentaje que corresponde a dicho criterio. El Pleno,  
31 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el Consejal licenciado Manuel Francisco

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación y por cumplido el punto nueve punto dos, de la sesión  
2 veinte- dos mil trece, celebrada el veintinueve de mayo de mil trece; y b) Encontrándose presente el  
3 Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación, quedó  
4 debidamente notificado de este acuerdo. **Punto cinco. RESULTADO DEL CONCURSO EXTERNO PARA**  
5 **OCUPAR EL PUESTO DE PROFESIONAL DE LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN.** El  
6 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto  
7 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/doscientos cuarenta y cuatro/dos mil trece, de  
8 fecha dos de julio del presente año, en el que manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el  
9 punto ocho del acta siete-dos mil trece, fechada el veinte de febrero de dos mil trece, el Departamento de  
10 Recursos Humanos llevó a cabo el concurso externo, para cubrir el puesto de Profesional de la Sección  
11 Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial, detallando en su memorando el  
12 proceso llevado a cabo, así como su resultado, en el cual establecen que de los veintisiete aspirantes,  
13 únicamente seis llenan los requisitos exigidos en el perfil del puesto. El Pleno, **ACUERDA:** Entrevistar a los  
14 seis aspirantes para ocupar el cargo de Profesional de la Sección Especializada de Investigación de la  
15 Escuela de Capacitación Judicial, seleccionados por el Departamento de Recursos Humanos, durante la  
16 semana comprendida del dos al seis de septiembre del presente año y para tal efecto designar a los  
17 Consejales licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández  
18 y licenciado Manuel Francisco Martínez, así como al doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la  
19 Sección Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
20 Castrillo". **Punto seis. CORRESPONDENCIA. Punto seis punto uno. COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO**  
21 **IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES.** El Secretario Ejecutivo, informa que el día  
22 catorce de los corrientes, recibió el mensaje vía correo electrónico de la licenciada Rosaura Zurbarán, del  
23 Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, al que adjunta tres notas suscritas por el señor  
24 Magistrado Emérito doctor Omar Alfredo Mora Díaz, Coordinador del referido Instituto, dirigidas a los  
25 licenciados Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Cristian Alexander Gutiérrez y Jorge Alberto Villalta Viscarra, en  
26 las que les informa que han culminado los módulos I, II y III del Programa de Estudios Avanzados de  
27 Derecho Constitucional Iberoamericano, los primeros dos, y el tercero, en el Programa de Estudios  
28 Avanzados de Derecho Procesal Civil Iberoamericano; habiendo obtenido un extraordinario rendimiento.  
29 Dichos profesionales fueron oportunamente postulados por el Consejo Nacional de la Judicatura, para  
30 participar en las capacitaciones relacionadas, según acuerdo de pleno, contenido en el punto siete punto  
31 uno del acta doce-dos mil trece, celebrada el tres de abril del año en curso. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 por reciba la comunicación del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales; y **b)** Instruir a la  
2 licenciada Magaly Esperanza Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones  
3 Públicas, que se incluya en la página web institucional, la información relacionada con el rendimiento  
4 académico de los licenciados Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Cristian Alexander Gutiérrez y Jorge Alberto  
5 Villalta Viscarra. **Punto seis punto dos. SOLICITUD DEL DOCTOR LEONEL ANTONIO FLORES SOSA,**  
6 **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL.** El Secretario Ejecutivo,  
7 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Leonel Antonio Flores Sosa, Director General del  
8 Instituto Salvadoreño del Seguro Social, fechada el veinticuatro de julio y recibida el dieciséis de agosto de  
9 dos mil trece, por medio de la cual solicita que un equipo de expertos de la Escuela de Capacitación Judicial,  
10 les imparta al personal de dicha institución, capacitaciones en seis áreas diferentes del derecho, en las  
11 fechas y horarios que se consideren conveniente, sobre los siguiente temas: i) Resolución Alternativa de  
12 Conflictos; ii) Principios Constitucionales; iii) Derecho Administrativo; iv) Derecho Laboral; v) Derecho Civil,  
13 Procesal Civil y Mercantil; y vi) Taller "Ley Especial Integral para una vida libre de violencia". Agrega que de  
14 ser aprobada la solicitud, se comunique al licenciado Fredy A. Guevara, Jefe del Departamento de Afiliación  
15 e Inspección. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el doctor Leonel Antonio Flores  
16 Sosa, Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social; **b)** Remitir copia de la solicitud al doctor  
17 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
18 Zeledón Castrillo", para que revise la programación de actividades de la Escuela y establezca la posibilidad  
19 de brindar alguna de las capacitaciones solicitadas por el doctor Leonel Antonio Flores Sosa, Director  
20 General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, debiendo presentar oportunamente al Pleno, el informe  
21 respectivo; **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
22 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto tres. SOLICITUD DEL**  
23 **LICENCIADO MARLON HAROLD CORNEJO ÁVALOS, PRESIDENTE DEL CIRCULO DE ABOGADOS**  
24 **SALVADOREÑOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Marlon  
25 Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo de Abogados Salvadoreños, de fecha catorce de agosto del  
26 presente año, y recibida a las dieciséis y treinta horas de ese mismo día, en la que expresa que los  
27 licenciados Fredys Antonio Serrano Melgar, Rosa Marta Mejía de Solís, René Antonio Amaya Romero,  
28 Vicente Gutiérrez Quijada, Mario Antonio Sibrián Alemán, Rhina Cristela Núñez Peñate e Isabel Haydee  
29 Rivera Landaverde, capacitandos del diplomado sobre "El Nuevo Proceso Civil y Mercantil", el cual se llevó  
30 a cabo en el Departamento de Chalatenango, le manifestaron que se les asignó el tema para la elaboración  
31 de una monografía, con el fin de aprobar dicho diplomado, cuyo plazo de entrega venció el catorce de

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 agosto del año en curso; sin embargo, le manifiestan que han tenido problemas para concluir el trabajo en el  
2 tiempo establecido, por motivos que se encuentran fuera del alcance de ellos, según detalle adjunto, razón  
3 por la cual solicita: I) Se les extienda el plazo por un mes a cada uno de los profesionales relacionados para  
4 la entrega de las monografías, previo compromiso de los respectivos tutores en realizar sus funciones o en  
5 su defecto, que se les asigne un nuevo tutor; y II) Entregar las monografías tal como se encuentran hasta el  
6 momento, no obstante no contar con el aval del asesor y en otros casos elaboradas sin ninguna asesoría.  
7 Los señores Consejales, estiman conveniente solicitar al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,  
8 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", que instruya al licenciado  
9 Jorge Alberto Villalta Viscarra, Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal, para que investigue  
10 cada uno de los casos detallados y que presente a la brevedad el informe correspondiente, para tomar el  
11 respectivo acuerdo sobre las peticiones. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por el  
12 licenciado Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo de Abogados Salvadoreños; b) Remitir  
13 copia de la documentación al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de  
14 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que instruya al licenciado Jorge Alberto Villalta  
15 Viscarra, Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal, que investigue cada uno de los casos  
16 planteados por el licenciado Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo de Abogados  
17 Salvadoreños, para determinar las causas por las cuales no han podido presentar en debido tiempo las  
18 monografías y que remita el respectivo informe a la brevedad posible; c) Comunicar el presente acuerdo al  
19 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos  
20 consiguientes. **Punto seis punto cuatro. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL,**  
21 **PRESENTA INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL,**  
22 **CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
23 consideración la nota suscrita por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera  
24 Institucional, con referencia UFI/SE/trecientos treinta y ocho/dos mil trece, de fecha doce de los corrientes,  
25 adjunto a la cual presenta el informe de Ejecución Presupuestaria Institucional, correspondiente al mes de  
26 julio del presente año y en el cual recomienda que se agilicen los procesos de adquisición clasificados en el  
27 Rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y Servicios", a fin de asegurar la ejecución total de los  
28 recursos disponibles en el presente año. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado  
29 por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, sobre la Ejecución  
30 Presupuestaria Institucional, correspondiente al mes de julio de dos mil trece, b) Instruir al licenciado Mario  
31 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y a la licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la Unidad

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que agilicen los procesos de adquisición clasificados  
2 en el Rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y Servicios", y soliciten por escrito a los jefes de las  
3 Unidades, que remitan de inmediato las solicitudes que correspondan a este rubro, y así poder lograr una  
4 gestión exitosa, como en años anteriores; y c) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente  
5 General, a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a la Jefa de la Unidad  
6 Financiera Institucional, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto**  
7 **seis punto cinco. SOLICITUD DE AUTORIZAR CLAUSURA DEL DIPLOMADO EN DERECHO DE**  
8 **COMPETENCIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto  
9 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
10 Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos veintisiete/trece, de fecha nueve de agosto del año en curso,  
11 por medio de la cual manifiesta que el "Diplomado en Derecho de Competencia", llevado a cabo con la  
12 cooperación de la Superintendencia de Competencia y la Defensoría del Consumidor, ha concluido con la  
13 entrega final de las monografías por parte de algunos de los capacitandos, adjuntando la correspondiente  
14 carta de aprobación de su respectivo tutor, según cuadro de información anexo, razón por la cual somete a  
15 consideración y aprobación, lo siguiente: i) Que el acto de clausura se efectúe el día cinco de septiembre de  
16 dos mil trece, a las nueve horas, en el Aula "A", del edificio principal del Consejo, en esta ciudad; ii) Que se  
17 apruebe el costo de los diplomas hasta por un monto de quinientos veinticinco dólares de los Estados  
18 Unidos de América; iii) Que se apruebe el costo de los refrigerios para cincuenta personas, hasta por la  
19 cantidad de ciento ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos de  
20 dólar; y iv) Que se apruebe el modelo del Diploma, según ejemplar adjunto. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
21 **Autorizar** que a las nueve horas del día cinco de septiembre del presente año, se lleve a cabo el acto de  
22 clausura del "Diplomado en Derecho de Competencia", en el Aula "A", del edificio principal del Consejo, en  
23 esta ciudad; **b) Aprobar** el modelo de Diploma presentado, así como el costo de los mismos, por un monto  
24 de quinientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, que serán cancelados con fondos del  
25 Presupuesto del Consejo; **c) Aprobar** hasta por la cantidad de ciento ochenta y siete dólares de los Estados  
26 Unidos de América con cincuenta centavos de dólar, el costo de los refrigerios para cincuenta personas, el  
27 cual será cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo; y **d) Comunicar** el presente acuerdo al  
28 Gerente General y al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo, para  
29 los efectos consiguientes. **Punto seis punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**  
30 **JUDICIAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DEL PLENO.** El Secretario  
31 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-  
2 cuatrocientos cuarenta y dos/trece, de fecha trece de agosto de dos mil trece, mediante la cual informa que  
3 en cumplimiento del punto diez punto dos del acta de la sesión veintisiete-dos mil trece, fechada el diecisiete  
4 de agosto del presente año, se llevó a cabo la revisión de las notas obtenidas por los licenciados Francisco  
5 Rubén Alvarado Fuentes, Antonia Lissette Hernández de Delgado, Marcelo Antonio Figueroa Jovel, Sandra  
6 Patricia Catacho Carballo y René Cruz Araniva, en el Módulo I del Diplomado sobre Derecho Constitucional  
7 y Derechos Humanos, denominado "Fundamentos de Derecho Constitucional", tal como consta en la nota  
8 que adjunta, suscrita por el licenciado Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Coordinador del Área de Derecho  
9 Constitucional y Derechos Humanos de la Escuela de Capacitación Judicial; habiendo obtenido los  
10 resultados siguientes: licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, mantiene la misma calificación de  
11 cinco punto ochenta, licenciada Antonia Lissette Hernández de Delgado, siete punto veinte, licenciado  
12 Marcelo Antonio Figueroa Jovel, siete punto cero, licenciada Sandra Patricia Catacho Carballo, siete punto  
13 cero tres y licenciado René Cruz Araniva, siete punto quince, lo que se hace del conocimiento del honorable  
14 Pleno, para los efectos pertinentes. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el  
15 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
16 Zeledón Castrillo", y por cumplido el punto diez punto dos del acta de la sesión veintisiete-dos mil trece, de  
17 fecha diecisiete de agosto del presente año; **b)** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,  
18 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que proceda a formalizar el  
19 cambio de nota y del promedio final, según los resultados obtenidos en la revisión concedida a los  
20 licenciados Antonia Lissette Hernández de Delgado, Marcelo Antonio Figueroa Jovel, Sandra Patricia  
21 Catacho Carballo y René Cruz Araniva, en la evaluación correspondiente al Módulo I del Diplomado sobre  
22 Derecho Constitucional y Derechos Humanos, denominado "Fundamentos de Derecho Constitucional", a  
23 excepción del licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, a quien se le confirma la nota originalmente  
24 obtenida, lo cual debe comunicarse oportunamente a los peticionantes; y **c)** Comunicar el presente acuerdo  
25 a Director de la Escuela de Capacitación Judicial y a los interesados, para los efectos consiguientes. **Punto**  
26 **seis punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR**  
27 **INCORPORACIÓN DEL CURSO BÁSICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO I.** El Secretario Ejecutivo,  
28 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la  
29 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos  
30 cuarenta y seis/trece, de fecha catorce de agosto del año en curso, en la que solicita autorizar la  
31 incorporación del curso denominado "Curso Básico de Derecho Administrativo I", en la programación de

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, el cual se llevaría a cabo los  
2 días dos, cinco y seis de septiembre del presente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas, a  
3 excepción del día seis que sería de las ocho a las doce horas, en el salón de usos múltiples del Centro  
4 Nacional de Registros, en esta ciudad, siendo los destinatarios treinta abogados de la referida institución,  
5 proponiendo como capacitador al licenciado Carlos Mario Serrano Romero, para quien solicita autorizar sus  
6 respectivos honorarios. Los Señores Consejales advierten en la documentación presentada, que el curso fue  
7 solicitado por el señor Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener  
8 por recibida la solicitud presentada por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la  
9 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", **b)** Denegar la petición del doctor José  
10 Enrique Argumedo, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, referente a que se autorice  
11 capacitación en Derecho Administrativo para treinta empleados de la Dirección Ejecutiva, Unidad Jurídica y  
12 Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, porque las actividades de la Escuela, para el presente año, ya  
13 fueron programadas y aprobadas oportunamente y además, las limitaciones presupuestarias institucionales,  
14 no permiten acceder a lo solicitado; sin embargo, invitamos a dicho funcionario, para que el personal jurídico  
15 para quien solicita la actividad, se inscriba en los cursos de capacitación que se imparten en el Consejo para  
16 los abogados en el libre ejercicio; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de  
17 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", e instruirle para que informe lo resuelto al doctor  
18 José Enrique Argumedo, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, para los efectos  
19 consiguientes. **Punto seis punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**  
20 **SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EXTENDER CERTIFICACIONES DE HORAS SOCIALES**  
21 **REALIZADAS EN EL CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el  
22 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
23 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos cuarenta y siete/trece, de fecha quince de agosto de  
24 dos mil trece, mediante la cual manifiesta que el doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la  
25 Sección Especializada de Investigación, le informó que en base al punto ocho punto cuatro de la sesión  
26 treinta y ocho-dos mil doce, celebrada el tres de octubre de dos mil doce, un grupo de estudiantes de la  
27 Universidad de El Salvador, llevó a cabo sus horas sociales, colaborando con la referida Unidad en la  
28 ejecución del proyecto denominado "Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Soyapango", el cual se  
29 inició el veinticinco de agosto de dos mil doce y concluyó el diecinueve de junio del presente año, por lo que  
30 atendiendo las razones administrativo-académicas de dicha Universidad, los alumnos Eyelyn del Carmen de  
31 la Cruz Martínez, Marlon Amadeo Martínez Araujo, Claudia Lorena Mejía Granados y José Ernesto Videla



**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 Velásquez, solicitan se les extienda una carta individualizada donde se les acredite la realización y  
2 finalización de las horas sociales en nuestra institución. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar al doctor Roberto  
3 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
4 Castrillo", para que extienda constancia a Evelyn del Carmen de la Cruz Martínez, Marlon Amadeo Martínez  
5 Araujo, Claudia Lorena Mejía Granados y José Ernesto Videla Velásquez, todos estudiantes de la  
6 Universidad de El Salvador, en las cuales se exprese que finalizaron las quinientas horas sociales que  
7 realizaron en esta institución, las cuales iniciaron el veinticinco de agosto de dos mil doce y finalizaron el  
8 diecinueve de junio de dos mil trece; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de  
9 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al Jefe de la Sección Especializada de  
10 Investigación, para los efectos consiguientes. **Punto seis punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**  
11 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL CURSO**  
12 **ESPECIALIZADO SOBRE ORGANIZACIONES Y REDES TRANSNACIONALES O CRIMEN**  
13 **ORGANIZADO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto  
14 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
15 Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos dieciocho/trece, de fecha siete de agosto del año en curso,  
16 por medio de la cual solicita se autorice la incorporación del "Curso Especializado sobre Organizaciones y  
17 Redes Transnacionales o Crimen Organizado", en la programación de actividades de la Escuela,  
18 correspondiente al tercer trimestre/trece, que se llevaría a cabo los días del veintitrés al veintisiete de  
19 septiembre del presente año, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en un hotel capitalino que será  
20 designado por COMJIB, proponiendo como capacitadores nacionales a los licenciados Sergio Luis Rivera  
21 Márquez y Martín Rogel Zepeda, y los capacitadores internacionales serán definidos conjuntamente con el  
22 Centro de Capacitación Judicial de Centro América y El Caribe, con sede en San José Costa Rica, siendo  
23 los destinatarios, funcionarios judiciales y especializados en la temática de Redes Transnacionales y Crimen  
24 Organizado de los países de la región Centroamérica y los países de Belice, Panamá y República  
25 Dominicana, incluyendo El Salvador; agrega que COMJIB será la entidad responsable de administrar los  
26 gastos que se generen para llevar a cabo dicha actividad. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la incorporación  
27 del "Curso Especializado sobre Organizaciones y Redes Transnacionales o Crimen Organizado", en la  
28 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
29 correspondiente al tercer trimestre/trece, el cual se llevará a cabo los días del veintitrés al veintisiete de  
30 septiembre del presente año, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en un hotel capitalino que será  
31 designado por COMJIB, proponiendo como capacitadores nacionales a los licenciados Sergio Luis Rivera

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 Márquez y Martín Rogel Zepeda y los capacitadores internacionales serán definidos conjuntamente con el  
2 Centro de Capacitación Judicial de Centro América y El Caribe, con sede en San José Costa Rica, siendo  
3 los destinatarios, funcionarios judiciales y especializados en la temática de Redes Transnacionales y Crimen  
4 Organizado de los países de la región Centroamérica y los países de Belice, Panamá y República  
5 Dominicana, incluyendo El Salvador; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de  
6 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto**  
7 **diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME SOBRE**  
8 **ACCIONES REALIZADAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor  
9 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
10 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos cuarenta y cinco/trece, fechada el dieciséis de los  
11 corrientes, por medio de la cual presenta el informe sobre las acciones realizadas por la Dirección de la  
12 Escuela, respecto a la modificación de fechas de celebración de algunas actividades y la sustitución de  
13 capacitadores, previamente aprobados por el Pleno, según se detalla en la nota y sus respectivos anexos,  
14 que forman parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Ratificar los cambios efectuados por el doctor  
15 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, respecto a la  
16 sustitución de capacitadores y suspensión de una evaluación formativa, previamente aprobados por el  
17 Pleno, según detalle contenido en la nota antes relacionada y sus respectivos anexos, que forman parte de  
18 este acuerdo; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General y al Director de la Escuela de  
19 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto**  
20 **once. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA**  
21 **QUE CATORCE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PUEDAN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL EN LA**  
22 **SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota  
23 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
24 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos cuarenta y nueve/trece, fechada el  
25 dieciséis de agosto de dos mil trece, mediante la cual solicita autorización para que catorce estudiantes de la  
26 Universidad de El Salvador, puedan realizar y validar su servicio social en la Sección Especializada de  
27 Investigación de esta institución, quienes participarían en la implementación del proyecto de investigación  
28 sobre "El funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador".  
29 Presenta además, una propuesta de Instructivo para el desarrollo de procesos de servicio social por parte de  
30 estudiantes de grado, en el Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la  
31 solicitud del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; **b)** Autorizar la participación de catorce estudiantes de la Universidad de El  
2 Salvador, para realizar y validar su servicio social en la Sección Especializada de Investigación de esta  
3 institución, participando específicamente en la implementación del proyecto de investigación sobre "El  
4 funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador"; **c)** Denegar la  
5 solicitud de aprobar el Instructivo para el desarrollo de procesos de servicio social por parte de estudiantes  
6 de grado en el Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que no es necesaria la formalización del  
7 documento propuesto, para la realización de las actividades que en el mismo se regulan; y **d)** Comunicar el  
8 presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para  
9 los efectos consiguientes. **Punto seis punto doce. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**  
10 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL MÓDULO VI PARA EL**  
11 **GRUPO TRES DEL "DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/AS JUECES/ZAS DE PAZ",**  
12 **SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto  
13 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
14 Castrillo", con referencia ECJ-cuatrocientos cincuenta y uno/trece, de fecha dieciséis de agosto del año en  
15 curso, en la que solicita autorizar la incorporación del módulo VI, denominado "Generalidades del Derecho  
16 Civil y Mercantil", para el grupo tres del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, en la  
17 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre/trece, a cargo de la  
18 capacitadora doctora Delmy Ruth Ortiz Sánchez, que se llevaría a cabo del nueve al doce y del dieciséis al  
19 dieciocho de septiembre de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día  
20 dieciocho que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede Regional de la ciudad de San Miguel,  
21 siendo los destinatarios treinta profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este  
22 punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios a la capacitadora, por la suma de cuatrocientos  
23 dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Autorizar la incorporación en la  
24 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
25 correspondiente al tercer trimestre/trece, del módulo VI, para el grupo tres del Diplomado sobre las  
26 Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, denominado "Generalidades del Derecho Civil y Mercantil", a  
27 cargo de la capacitadora doctora Delmy Ruth Ortiz Sánchez, que se llevará a cabo del nueve al doce y del  
28 dieciséis al dieciocho de septiembre de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a  
29 excepción del día dieciocho que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede Regional de la  
30 ciudad de San Miguel, siendo los destinatarios treinta profesionales que se detallan en la nómina adjunta,  
31 que forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar el pago de honorarios a la capacitadora doctora Delmy Ruth

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 Ortiz Sánchez, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán  
2 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la  
3 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto**  
4 **seis punto trece. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA**  
5 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL MÓDULO VI PARA EL GRUPO CUATRO DEL "DIPLOMADO**  
6 **SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/AS JUECES/ZAS DE PAZ", SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo,  
7 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la  
8 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-cuatrocientos  
9 cincuenta y dos/trece, de fecha dieciséis de agosto del año en curso, en la que solicita autorizar la  
10 incorporación del módulo VI, denominado "Generalidades del Derecho Civil y Mercantil", para el grupo  
11 cuatro del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, en la programación de actividades  
12 de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre/trece, a cargo del capacitador licenciado Oscar Ernesto  
13 Andrade Montoya, que se llevaría a cabo del nueve al doce y del dieciséis al dieciocho de septiembre de dos  
14 mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día dieciocho que sería de las  
15 diecisiete a las diecinueve horas, en la sede Regional de la ciudad de San Miguel, siendo los destinatarios  
16 treinta y dos profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este punto; además,  
17 solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados  
18 Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la incorporación en la programación de actividades de  
19 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al tercer  
20 trimestre/trece, del módulo VI, para el grupo cuatro del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as  
21 Jueces/zas de Paz, denominado "Generalidades del Derecho Civil y Mercantil", a cargo del capacitador  
22 licenciado Oscar Ernesto Andrade Montoya, que se llevará a cabo del nueve al doce y del dieciséis al  
23 dieciocho de septiembre de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día  
24 dieciocho que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede Regional de la ciudad de San Miguel,  
25 siendo los destinatarios treinta y dos profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de  
26 este acuerdo; **b)** Autorizar el pago de honorarios al capacitador licenciado Oscar Ernesto Andrade Montoya,  
27 por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con  
28 fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de  
29 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto**  
30 **catorce. INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN AL**  
31 **PLENO SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que

1 durante el período comprendido del doce al dieciséis de agosto del presente año, solicitaron al Honorable  
2 Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo  
3 electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de  
4 profesionales que durante el período comprendido del doce al dieciséis de agosto del presente año,  
5 solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas. **Punto siete. Varios. Punto siete punto uno.**  
6 **DIAGNÓSTICO PRELIMINAR Y UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA OFERTA DE CAPACITACIÓN**  
7 **EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO EJECUTIVO PENAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
8 Hernández, somete a consideración el documento presentado por los capacitadores de la Escuela de  
9 Capacitación Judicial “ Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, licenciados Douglas Mauricio Moreno Recinos y  
10 Nelson Rauda Portillo, que contiene una propuesta de solución a la oferta de capacitación en Criminología y  
11 Derecho Ejecutivo Penal; en dicho documento, exponen la justificación de su elaboración, los documentos  
12 que se revisaron, un diagnóstico preliminar y las propuestas de solución; además, mencionan que en cuanto  
13 a los tiempos de ejecución de las actividades relacionadas y los costos profesionales, quedan en espera de  
14 conversar sobre ellos, cuando el Consejo Nacional de la Judicatura lo estime conveniente. El Pleno,  
15 **ACUERDA:** Tener por recibido de parte del Señor Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,  
16 el documento presentado por los capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo  
17 Zeledón Castrillo”, licenciados Douglas Mauricio Moreno Recinos y Nelson Rauda Portillo, el cual contiene  
18 un diagnóstico preliminar y una propuesta de solución a la oferta de capacitación en Criminología y Derecho  
19 Ejecutivo Penal. **Punto siete punto dos. INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL PRESENTADO POR LOS**  
20 **CONSEJALES LICENCIADOS ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS Y LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ.** El  
21 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, presenta el informe sobre la misión oficial que le fue  
22 encomendada junto con el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, según el acuerdo contenido en el  
23 punto cinco literal a) del acta de la sesión veintiséis-dos mil trece, celebrada el diez de julio del año en curso,  
24 por medio del cual en el marco del proyecto “DB UNO: Profesionalización y Tecnificación de las Policías e  
25 instancias vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el nivel Nacional y Regional”, y la ejecución del Plan  
26 Maestro de Capacitación Regional, se les autorizó la participación en la actividad formativa denominada “La  
27 justicia restaurativa en los conflictos penales juveniles”, que se llevó a cabo en la República de Guatemala,  
28 durante los días comprendidos del veintinueve de julio al dos de agosto de dos mil trece. Anexan copia de  
29 documentación recibida. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por los Consejales  
30 licenciados Alcides Salvador Funes Teos y Luis Enrique Campos Díaz, referente a la misión oficial que les  
31 fue encomendada por el Pleno, según el acuerdo contenido en el punto cinco literal a) del acta de la sesión

**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1 veintiséis-dos mil trece, celebrada el diez de julio del año en curso y por cumplido dicho acuerdo. **Punto**  
2 **siete punto tres. INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL PRESENTADO POR LOS CONSEJALES**  
3 **LICENCIADOS LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ Y ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS.** El Consejal  
4 licenciado Luis Enrique Campos Díaz, presenta el informe sobre la misión oficial que le fue encomendada  
5 junto con el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, según el acuerdo contenido en el punto cinco  
6 literal e) del acta de la sesión veintiséis-dos mil trece, celebrada el diez de julio del año en curso, por medio  
7 del cual en el marco del proyecto "DB UNO: Profesionalización y Tecnificación de las Policías e instancias  
8 vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el nivel Nacional y Regional", y la ejecución del Plan Maestro de  
9 Capacitación Regional, se les autorizó la participación en la actividad formativa denominada "Perfil de  
10 organizaciones criminales, maras y pandillas en el narcotráfico y lavado de activos en Centroamérica,  
11 Belice, Panamá y El Caribe", que se llevó a cabo en la República de Honduras, durante los días  
12 comprendidos del doce al dieciséis de agosto de dos mil trece. Anexan copia de CD que contiene la  
13 temática recibida. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por los Consejales licenciados  
14 Luis Enrique Campos Díaz y Alcides Salvador Funes Teos, referente a la misión oficial que les fue  
15 encomendada por el Pleno, según el acuerdo contenido en el punto cinco literal e) del acta de la sesión  
16 veintiséis-dos mil trece, celebrada el diez de julio del año en curso y por cumplido dicho acuerdo. **Punto**  
17 **siete punto cuatro. PROPUESTA DE COMPENSACIÓN ADICIONAL.** El Consejal licenciado Manuel  
18 Francisco Martínez, somete a consideración el documento que contiene una propuesta de entregar una  
19 compensación adicional a los empleados y funcionarios del Consejo Nacional de la Judicatura, en el mes de  
20 diciembre del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta presentada por el Señor  
21 Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez y que cada uno de los Señores Consejales, la estudie y  
22 analice, para conocerla en una próxima sesión. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por  
23 finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la  
24 presente acta que firmamos.

25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

  
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

  
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA  
PRESIDENTE

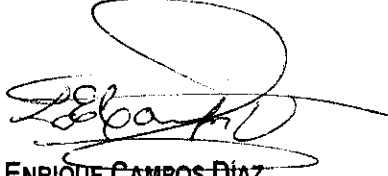
  
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

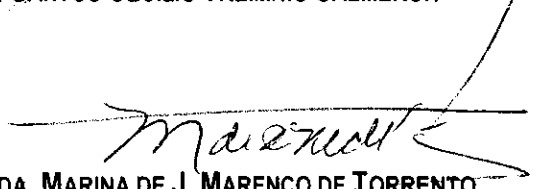
**Pleno CNJ - Acta 31-2013**  
**21 de agosto de 2013**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

  
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

  
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

  
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

  
LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO

  
MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO

